



**ES COPIA SIMPLE**

MIRYAM LACALLE CERVERA

***Notaria***

Avenida de Valencia, 10

46340 - REQUENA (Valencia)

Tel: 962 34 97 33 Fax: 962 30 33 40

email: notariamlacalle@gmail.com / mlacalle@correconotarial.org

Número **CUATROCIENTOS TRES**.-----

### **ACTA DE PRESENCIA**

En Requena, a veinticinco de febrero de dos mil veintiuno. ----

Yo, MIRYAM LACALLE CERVERA, Notaria de Requena, del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, -----

### **DOY FE**

Que he sido requerido por **Don JOSÉ LUIS PRIETO RUIZ**, mayor de edad, vecino de Requena, con domicilio a estos efectos en Calle Villajoyosa 13, bajo izquierda; con DNI. 73.748.073-E. . --

En su condición de Presidente del Jurado del XVI Certamen de Teatro Breve Ciudad de Requena, edición 2020 y la Coordinadora de Actividades Teatrales. -----

Conozco al Sr. Requirente y le juzgo con capacidad e interés legítima para la presente Acta de Presencia. -----

### **REQUERIMIENTO:** -----

El objeto del requerimiento es personarme en la sede de la CAT Arrabal-Teatro en esta ciudad de Requena, el día de hoy a las diecinueve horas y treinta minutos con el fin de presenciar y hacer constar en acta las deliberaciones del jurado y el resultado de la votación del citado Certamen, así como la proclamación del

vencedor y segundo premio. -----

**ACEPTO** el requerimiento que cumpliré y haré constar por diligencia a continuación . -----

**PROTECCIÓN DE DATOS.-** De acuerdo con la normativa de protección de datos, los comparecientes quedan informados y consienten la incorporación, conservación por plazo legal y tratamiento de sus datos por el Notario autorizante, los sustitutos y los sucesores en el protocolo, incluyendo la remisión y cesión de datos a las Administraciones Públicas, organismos, autoridades y entidades que lo requieran y tengan interés legítimo, o que vengan impuestas en la normativa. Sus finalidades son confeccionar y formalizar el presente documento, cumplir las obligaciones legales aplicables al ejercicio de la función pública del Notario, sin las cuales no es posible la intervención notarial, la facturación, el seguimiento y en su caso gestión del documento y, especialmente las derivadas de la normativa de prevención de blanqueo de capitales, como la conservación de documentos de identidad de personas físicas o de los datos de titularidad real de las personas jurídicas, de los que puede derivarse la existencia de decisiones automatizadas. Los derechos que asisten al compareciente de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento podrán ser ejercitados, cuando proceda, ante el Notario titular del protocolo en la Notaría de Requena, sita en el domicilio que figura en la presente y mediante reclamación



ante la autoridad de control competente.-----

Yo, el Notario, compruebo que esta acta se adecua a la legalidad ya al voluntad debidamente informada y expresada ante mí; y del contenido de esta acta redactada en dos folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y el anterior correlativo, DOY FE.-----

Sigue la firma del compareciente, la firma, signo y rúbrica de la Notaria autorizante y el sello oficial de la notaría. -----

**DILIGENCIA.-** Referida al Acta número 403/2021. -----

El mismo día, a las diecisiete horas, me persono en el lugar expresado, calle Villajoyosa, número 4. -----

Está presente don Rafael Ochando García, que actúa como secretario.-----

Se realiza una conexión por zoom, ya que debido a las circunstancias actuales la reunión no es presencial. -----

Asiste, conectado telemáticamente, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Requena, don Mario Sánchez. -----

El presidente, don José Luis Prieto Ruiz está conectado telemáticamente, si bien durante la reunión se persona en la sede y continua la misma de forma presencial. -----

Bajo su presidencia y de forma telemática se constituye el Jurado, formado por las siguientes personas: doña María José Martín, doña María José Viana, doña Carmen Morenilla, don Ferran Grau, doña Celia Sánchez Ramos, don Joaquín Climent, don Abel Guarinos, don David Barreiro y don Matías González. -----

No asisten: don Juan Vicente Martínez Luciano, don Julián Núñez, doña Sonia Almarcha y don Fernando Colomo. -----

Asiste telemáticamente, si bien no tiene voto doña Vanessa Salas. -----

Se desarrollan a continuación los comentarios y deliberaciones de los miembros del Jurado, acerca de las seis obras finalista, y finalmente su calificación y puntuación. -----

El secretario me entrega los seis sobres cerrados identificados con el título de cada una de las obras y, en algunos de ellos, el seudónimo. -----

Cada uno de los miembros del Jurado realiza la evaluación de las obras finalistas determinando los puntos adjudicados a cada una de dichas obras. -----

Se procede a la suma de los puntos asignados y al cómputo total de los mismos, con el siguiente resultado. -----

- Sexta posición: "MANO A MANO CON GARDEL", seudónimo: MS LETOI, que ha obtenido veinte puntos. -----

- Quinta posición: "EL ÚLTIMO MAYORDOMO", seudónimo: FIDELIDAD, que ha obtenido cincuenta y cinco puntos. -----



- Cuarta posición: "EL OLOR DE LAS HORMIGAS", seudónimo: SPROKE, que ha obtenido cincuenta y siete puntos. --

- Tercera posición: "GALAXIA, ALMA Y CORAZÓN", seudónimo: MARY SHELLEY, que ha obtenido noventa puntos. ----

- Segunda posición: "ADA", seudónimo: JOSÉ MONTAÑÉS, que ha obtenido ciento dos puntos.-----

- Primera posición: "LIMBOS", seudónimo: SOLARIS, que ha obtenido ciento diez puntos.-----

A continuación entrego al Presidente del Jurado, los dos sobres cerrados correspondientes a las obras que han obtenido la segunda y primera posición, en cuyo anverso figura el título de cada una de dichas obras. El Presidente abre los sobres y lee los nombres de los autores de dichas obras, que son: -----

- Autor de la obra que ha obtenido la segunda posición, "ADA", **DOÑA MARÍA JOSÉ JUAN ARIÑÓ**, DNI 24211829M. -----

- Autor de la obra que ha obtenido la primera posición, "LIMBOS", **DON RAFAEL FABREGAT RODRÍGUEZ**, DNI 39668212C.-----

Con ello, se da por terminado el acto. Yo la Notaria doy por cumplido el requerimiento y terminada la presente acta, que

redacto en mi estudio con referencia a las notas tomadas en el lugar, que queda extendida en dos folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y el siguiente correlativo, de todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE.